



ESTADO ELECTRÓNICO No. 043 DE 2021
14 DE OCTUBRE DE 2021

No.	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA DE AUTO	VER ARCHIVO
1	13-001-23-31-000-2004-01367-01	Ejecutivo	Amada del Carmen Madera Viñas	Empresa Social del Estado Rio Grande de la Magdalena	Reponer, y en consecuencia REVOCAR, el auto de fecha 1º de agosto de 2019, mediante el cual se libró mandamiento de pago en contra de la ESE Hospital Local Río Grande de la Magdalena.	Expediente Digitalizado	12/10/2021	CLIC AQUÍ
2	13-001-33-31-010-2009-00202-01	Ejecutivo	Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales Para el Desarrollo Humano - COOPHUMANA LTDA	Municipio de Regidor	Resuelve solicitud de embargo de remanente	Expediente Digitalizado	12/10/2021	CLIC AQUÍ
3	13-001-3331-702-2012-00100-00	Ejecutivo	KENDRY ORLEY RODRIGUEZ RUIZ	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Decide No reponer y concede apelación de auto	Expediente Digitalizado	12/10/2021	CLIC AQUÍ
4	13-001-33-31-004-2011-00265-00	Ejecutivo-Sentencia	Irene Beatriz Varela Fontalvo	Municipio Calamar	Libra Mandamiento de pago	Expediente Digitalizado	12/10/2021	CLIC AQUÍ
5	13-001-33-33-010-2018-00160-00	Reparación Directa	Ortega Ortega & Asociados S.A.S.- CARMEN ALICIA ORTEGA PUELLO.	Distrito de Cartagena de Indias	NEGAR la solicitud de aclaración de la sentencia de fecha 23 de noviembre de 2020 planteada por la parte demandante, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	Expediente Digitalizado	12/10/2021	CLIC AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)



SC5780-1-9



MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA

Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 66648519 – Celular 3152195567
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar